



Madrid, 18 de septiembre de 2025

En cumplimiento del artículo 226 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, Aena, S.M.E., S.A, (**“la Sociedad o Aena”**) comunica la siguiente

INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Aena comunica que hoy se anunciará públicamente la propuesta de inversiones del periodo 2027-2031, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad, que comprende una inversión total de 12.888 millones de euros, de los cuales 9.991 millones de euros corresponden a inversiones reguladas.

La propuesta de inversiones reguladas que finalmente se incluya en el Documento de Regulación Aeroportuaria (DORA), tras su tramitación, que incluye el periodo de consultas con las asociaciones representativas de los usuarios, se someterá a aprobación del Consejo de Ministros, de conformidad con lo establecido en la ley 18/2014, de 15 de octubre, de aprobación de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia.

La Secretaria del Consejo de Administración

Elena Roldán Centeno